



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 22 de Noviembre de 2011.

No. 24

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.	Pág. 02
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 02
LECTURA DE LAS REGLAS DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS SOBRE EL FORMATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, A AFECTO DE OTORGAR LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA 2010.	Pág. 02
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA PARA DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LOS GALARDONADOS.	Pág. 05
ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.	Pág. 06
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS GALARDONADOS.	Pág. 06
HIMNO NACIONAL.	Pág. 08
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 08
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.	Pág. 08

A las 10:50 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría a dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR. Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión Solemne.

Diputadas y Diputados, la presente Sesión Solemne tiene como finalidad realizar la entrega de las *Medallas al Mérito en Artes, a la Ejecución Musical y a la Ejecución Artística*.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 22 de noviembre de 2011

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Lectura de las Reglas de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias sobre el formato para la celebración de la Sesión Solemne.
5. Pronunciamento por parte de la Presidencia de la Comisión de Cultura para dar lectura a la semblanza de los galardonados.
6. Entrega de las *Medallas al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artística* por parte de la Comisión de Gobierno.
7. Pronunciamento por parte de los galardonados.
8. Himno Nacional.
9. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario. De conformidad con la regla tercera de las reglas que rigen la presente Sesión se procederá a rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada del Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Pueden sentarse.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias sobre el formato para la celebración de la presente Sesión Solemne.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura de las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne, con el fin realizar la entrega de las *Medallas al Mérito de Artes, Ejecución Musical y Artística 2010*.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EN LA FECHA Y HORA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, A EFECTO DE OTORGAR RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A LOS CIUDADANOS GALARDONADOS CON LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS, ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA 2010.

CONSIDERACIONES

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital, corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que acorde a lo establecido en los artículos 62 fracciones VIII y IX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta contara con el número de Comisiones establecidas en la Ley, entre las que se encuentran las Comisiones Ordinarias de Ciencia y Tecnología y de Cultura.*

IV. *Que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal toda Comisión deberá presentar un Dictamen en los asuntos de su competencia.*

v. *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 178 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le corresponde a cada Comisión elaborar el Dictamen para su aprobación ante el Pleno, el cual deberá contener el día y la hora para la celebración de la Sesión Solemne de entrega de preseas.*

VI. *Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las Sesiones del Pleno pueden ser ordinarias, extraordinarias, privadas, permanentes o solemnes.*

VII. *Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Sesiones Solemnes se celebraran para honrar*

a los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad. Estas Sesiones se desahogarán conforme a las Reglas expresamente fijadas por el Pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

VIII. El 19 de octubre de 2010, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología a través de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, emitieron y publicaron la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades, científicas y demás Instituciones que representan el entorno cultural y científico en el Distrito Federal para que presentaran propuestas de candidatos y as; ser merecedores a un reconocimiento publico como es la distinción de la Medalla al Mérito en las Ciencias las Artes, y Ejecución Musical y Artística para el año 2010, por una trayectoria relevante, como por creaciones de obras valiosas o bien estudios notables, realizados en beneficio de la, humanidad y/o del Distrito Federal.

IX. Que de conformidad con la Convocatoria realizada y publicada el día señalado en el considerando anterior y una vez transcurrido el plazo que abarcó del día 19 de octubre al 19 de noviembre del 2010, otorgado para la presentación de candidatos; se recibieron en la Comisión de Cultura, quince propuestas de candidatos al reconocimiento en las Artes y en la Ejecución Musical y Artística y en la Comisión de Ciencia y Tecnología se recibieron en 7 propuestas de candidatos para recibir el galardón

X. Que la Comisión de Ciencia y Tecnología se instaló en función permanente el día 11 de abril de 2011, a efecto de analizar las propuestas de los candidatos, acordándose, en el seno de la misma los Criterios para seleccionar al Ciudadano galardonado.

Que en base a los criterios señalados en la parte considerativa de este Dictamen que emite la Comisión de Ciencia y Tecnología se determinó que los galardonados con la Medalla al Mérito en Ciencias 2010, sean

- **Doctora María Guadalupe Ortega Pierres,**

- **Doctora Emilia Ferreiro,**

- **Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, y**

- **Doctor Luis Gómez Sánchez.**

XII. Que en términos del Artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del estudio, análisis y discusión realizado por la Comisión de Cultura en reunión ordinaria efectuada el 13 de abril de 2011 sobre cada una de, las propuestas de candidatos, los Diputados integrantes de la Comisión de

Cultura aprobaron por unanimidad de votos el Dictamen que establece lo siguiente: los artistas acreedores al reconocimiento son:

Al mérito en las Artes:

- **José Agustín Ramírez Gómez**

Al mérito en ejecución musical:

- **Gabriel Ruperto Pliego Carrasco**

Y al mérito en ejecución artística:

- **Susana Irma Lozano González**

XIII. Que el 19 de abril del 2011, el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó los Dictámenes de las Comisiones de Cultura y Ciencia y Tecnología, por el que se les entregará un reconocimiento a los galardonados en Ciencias Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, Doctora Emilia Ferreiro, Doctor Luis E. Gómez Sánchez, las Artes Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; Medalla al Mérito en Ejecución Musical, Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Ciudadana Susana Irma Lozano González.

XIV. Que en fecha 19 de abril de 2011, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, notificó a esta Comisión la aprobación por el Pleno de los dictámenes Citados en el punto anterior, con la finalidad de que esta Comisión elabore las reglas del formato para la celebración de la Sesión Solemne.

XV. Que en Sesión de trabajo de fecha 19 de abril de 2011, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se avocó al estudio y análisis de la solicitud, en cumplimiento a lo previsto en los Dictámenes aprobados por el Pleno de esta V Legislatura, y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II, 62 fracción XXI, 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 111, del Reglamento para el Gobierno Interior; 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, tienen a bien suscribir la siguiente propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los galardonados en Ciencias Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, Doctora Emilia Ferreiro, Doctor Luis E. Gómez Sánchez, las Artes Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; Medalla al Mérito en Ejecución Musical, Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Ciudadana Susana Lozano González.

Propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRIMERA.- La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar las Medallas al Mérito en Artes, Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; Medalla al Mérito de Ejecución Musical, Ciudadano Gabriel Ruperto Priego Carrasco; Medalla al Mérito de Ejecución Artística, Ciudadana Irma Lozano González, de conformidad con el Dictamen emitido por la Comisión de Cultura.

SEGUNDA.- La Sesión se celebrará en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, en el Salón de Sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

CUARTA.- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

QUINTA.- Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de la Presidencia de la Comisión de Cultura para hacer una semblanza de los galardonados.

SEXTA.- Entrega de los reconocimientos por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea a los galardonados.

SÉPTIMA. Pronunciamiento hasta por 5 minutos por parte de los galardonados en el siguiente orden: Mérito en Ciencias

1. **Doctora María Guadalupe Ortega Pierres,**

2. **Doctora Emilia Ferreiro,**

3. **Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, y**

4. **Doctor Luis Gómez Sánchez.**

Al mérito en las Artes

- **José Agustín Ramírez Gómez**

Al mérito en ejecución musical:

- **Gabriel Ruperto Pliego Carrasco**

Y al mérito en ejecución artística:

- **Susana Irma Lozano González**

OCTAVO. Durante el desarrollo de la Sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

NOVENO. Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMO. Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMO PRIMERO. La Presidencia de la Mesa Directiva, declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad legislativa, Estudios y

Prácticas Parlamentarias emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de Reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los Ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias, Artes, Ejecución Musical Artística 2010.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Salón Benita Galeana del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil once firmando para constancia y conformidad por los Integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Presidente

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Secretaria

Dip. Alejandro Carbajal González
Integrante

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo
Integrante

Dip. Héctor Guijosa Mora
Integrante

Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez
Integrante

Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. A continuación, se concederá el uso de la Tribuna a la Presidencia de la Comisión de Cultura, con la finalidad que emita una semblanza sobre la vida y obra de los galardonados.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Fernando Cuéllar Reyes.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.

Con su venia, Diputado Presidente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 188 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Medalla al Mérito en las Artes se entrega a los Ciudadanos que con su trabajo creativo y trayectoria hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, trabajos docentes, de investigación o de divulgación, así como aquellos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del Distrito Federal y del país y en general al progreso de las artes.

La misma normatividad señala que con la Medalla al Mérito en Ejecución Musical se distinguirá a quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la interpretación de obras musicales y que con su trabajo creativo y trayectoria hayan destacado en la reproducción de obras musicales que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del país o bien que difundan estos entre la población.

Por su parte, se harán acreedores a la Medalla al Mérito en Interpretación Artística quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la representación de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas y a los Ciudadanos vivos que con su trabajo creativo y trayectoria hayan destacado en la reproducción de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del país o bien que difundan estos entre la población.

Es así como el pasado 19 de abril el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Dictamen de la Comisión de Cultura, con fecha del 13 de abril del 2011 por el que se otorga la Medalla al Mérito en las Artes, al Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; la Medalla al Mérito en Ejecución Musical, al Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco, y la Medalla al Mérito en Ejecución Artística, a la Ciudadana Susana Irma Lozano González, correspondientes al año 2010.

Por lo que me permitiré a continuación describir la trayectoria y principales aportaciones a la cultura y las artes de los galardonados, de acuerdo con las siguientes categorías:

Medalla al Mérito de las Artes, Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez. Nació en Acapulco, Guerrero, el 19 de agosto de 1944, narrador, ensayista y dramaturgo.

Estudió en el Centro de Estudios Cinematográficos de la UNAM y participó en el taller literario Juan José Arreola, ha sido conductor y productor de programas culturales de radio y televisión, Coordinador de diversos talleres literarios y traductor de diversas obras literarias.

Es autor de diferentes novelas, entre las que destacan: *La Tumba de Perfil*; *Se Está Haciendo Tarde*; *Final en la Laguna*; *El Rey se Acerca a su Templo*; *Ciudades Desiertas*;

Cerca del Fuego; *La Panza del Tepozteco* y *Dos Horas de Sol*". Además escribió los libros de relatos inventado "Que Sueño y No hay Censura"; los ensayos *La Nueva Música Clásica y la Contracultura en México* y de las crónicas *Tragicomedia Mexicana 1, 2 y 3*; *La Vida en México de 1940 a 1994*, entre otras.

Ha obtenido, entre otros reconocimientos, el Premio Latinoamericano de Narrativa Colima 1983 para obra publicada por *Ciudades Desiertas*; El Premio Nacional de Literatura Juan Ruiz de Alarcón 1993 por su trayectoria literaria y su aporte a las letras mexicanas, y en 2011 ha sido galardonado con El Premio Nacional de Ciencias y Artes 2011 en el área de lingüística y literatura que otorga el Gobierno Mexicano.

Medalla al Mérito en Ejecución Musical al Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco.

Nació el 22 de enero de 1966, es violinista, musicólogo, conferencista, Director de Orquesta y promotor de educación musical infantil en México. Cursó estudios en la Julliard School of Music en Nueva York, la licenciatura en la Universidad de Toronto y la Maestría en la Universidad de College Mellon en Pittsburgh, ambos grados de violinistas e intérprete.

Actualmente es Director General de Endemus Editorial Mexicana de Educación Musical SA de CV y asesor de diversas instituciones educativas y musicales en nuestro país.

Fue profesor de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, Universidad Panamericana, Iberoamericana y actualmente es Presidente fundador de la Asociación Mexicana del Método Suzuki para la enseñanza de la música.

Ha sido premiado en 4 ocasiones por CONACULTA con el Trío Silvestre Revueltas. Fue finalista en el Concurso Internacional de Música de Cámara en Italia.

El trabajo del Maestro Pliego Carrasco se enmarca en una trayectoria ejemplar, la cual ha contribuido al enriquecimiento del acervo cultural del país a través de sus aportaciones a la musicología y a la formación musical de cientos de jóvenes en instituciones educativas del país.

Medalla al Mérito en Interpretación Artística, Ciudadana Susana Irma Lozano González.

Nació el 24 de agosto de 1943 en la Ciudad de Monterrey Nuevo León. Siendo una adolescente se ganó una beca para estudiar Arte Dramático en Bella Artes.

Inicia su trayectoria artística en el año 1960 trabajando en teatro infantil y popular.

Incursionó en el doblaje al presta su voz a "Jenny" Bárbara Eden, en la serie de televisión Mi Bella Genio.

Fue reconocida por su trabajo en el año de 1963 por la realización de la obra de teatro "La Luna es Azul", junto a Mauricio Garcés, así como la telenovela "La Culpa de los Padres".

Ha participado en más de 40 telenovelas, 37 obras de teatro, 27 películas, todas con gran éxito y merecido reconocimiento por su destacada actuación.

Por todo lo anterior, la Comisión de Cultura de esta Asamblea Legislativa felicita a las y los galardonados con la Medalla al Mérito en las Artes, Ejecución Musical e Interpretación Artística 2010.

Felicidades a todos ustedes.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Diputado. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y a los integrantes de la Comisión de Gobierno y a los galardonados se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de llevar a cabo la entrega de los Reconocimientos respectivos.

Se solicita al Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, pase al frente a recibir la Medalla al Mérito en Artes.

(Otorgamiento de Medalla)

EL C. PRESIDENTE. Se solicita al Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco pase al frente para recibir la Medalla al Mérito en Ejecución Musical.

(Otorgamiento de Medalla)

EL C. PRESIDENTE. Se solicita a la Ciudadana Susana Irma Lozano González pase al frente de esta Tribuna para recibir la Medalla al Mérito en Ejecución Artística.

(Otorgamiento de Medalla)

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Pueden ocupar sus lugares.

En atención al numeral séptimo de las reglas que norman la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 5 minutos a los Ciudadanos galardonados.

En consecuencia, tiene el uso de la Tribuna el Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez, por la Medalla al Mérito en Artes. Adelante.

EL C. JOSÉ AGUSTÍN RAMÍREZ GÓMEZ. Muy buenos días.

Les agradezco muchísimo su presencia y especialmente a la Asamblea el que me haya otorgado esta Medalla tan importante.

Yo soy escritor, empecé a escribir por absoluta vocación y empecé desde muy pequeño, a los 11, 12 años de edad ya estaba escribiendo intensamente y fui participante del Taller Literario de Juan José Arreola, que ciertamente fue un Maestro extraordinario que tuve. El me publicó mi primera obra cuando yo tenía 16 años de edad y por lo tanto no he parado desde entonces.

De esa forma se ha acumulado ya mi obra publicada y nunca me imaginé yo, jamás, la oportunidad de poder estar ante ustedes recibiendo una distinción tan importante. Les

agradezco muchísimo su presencia, les agradezco mucho a los señores legisladores esta oportunidad que me han dado y les deseo la mejor de las suertes.

EL C. PRESIDENTE. Tiene el uso de la Tribuna el Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco, por la Medalla al Mérito en Ejecución Musical.

EL C. GABRIEL RUPERTO PLIEGO CARRASCO. Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; estimada Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno; estimado Diputado Fernando Cuéllar Reyes, Presidente de la Comisión de Cultura; Licenciada Elena Cepeda, Secretaría de Cultura del Distrito Federal; estimados José Agustín e Irma Lozano; queridos familiares y amigos:

Estoy profundamente honrado por tan importante reconocimiento que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha considerado otorgarme, lo agradezco enormemente. Esta Medalla al Mérito no la recibo solo, la reciben principalmente dos instituciones y un número muy grande de personas que son en realidad las merecedoras de esta distinción.

Es así que deseo agradecer a la Universidad Panamericana y al Centro Escolar Cedros, los ámbitos académicos en los cuales he desarrollado mi labor educativo musical durante los últimos 16 años de mi vida. Entre muchos otros nombres quiero resaltar el apoyo del Doctor José Manuel Núñez, Rector de la Universidad; del Ingeniero Santiago, director adjunto de la Rectoría; del Maestro Gamaliel Téllez, director de la preparatoria, y del Maestro Vicente Amador, director del Centro Escolar Cedros, gracias por creer en mí.

A todos los colegas y amigos del departamento de arte y cultura Cedros, Universidad Panamericana y a los miembros de la Asociación Mexicana del método Suzuki, gracias por confiar en un servidor. A mi madre, mujer admirable y quien fue mi primera Maestra, muchas gracias por todo, y a todos mis hermanos que me han aguantado tantas horas y tantos años estudiando el violín a unos escasos metros de sus oídos, igualmente muchas gracias.

Por último, pero lo más importante para mí, gracias a la persona a quien más admiro, quien es el motor de mi inspiración diaria, quien cree ciegamente en mí y con quien tengo la fortuna de compartir mi vida, mi esposa María Angélica, cuyo amor mutuo conlleva el fruto de nuestros tres hijos, Mariola, Isabela y el pequeño Bosco, a ustedes todo mi amor.

Soy un apasionado de la educación musical, soy un apasionado de la educación musical por la sorprendente riqueza y variedad que ofrece la música en México. Recordemos a nuestros grandes Maestros de la composición de concierto Manuel M. Ponce, Revueltas, Chávez y Moncayo, por mencionar sólo algunos; y a la música de nuestros artistas populares de la canción romántica como Manzanero y Agustín Lara, y a los mariachis y los sones

jarochos y huastecos y la marimba de Nandayapal, los tríos de boleros, las canciones rancheras, jarabes, bandas de alientos de los zapotecas y mijes de Oaxaca y la música infantil de Cri-Cri, en fin. Poseemos un patrimonio musical asombroso.

Soy un apasionado de la educación musical porque la música de nuestro país ha ayudado a configurar nuestro entorno cultural, ha colaborado a forjar nuestra nación. No podemos comprender plenamente a México sin su música. Soy un apasionado de la educación musical, porque la música habla de lo somos, nos conecta con otras culturas, otros tiempos, otras personas, nos abre otros horizontes, nos hace mejores personas, más felices, con más esperanza.

La educación en general transforma, es ésta la que puede sacar a una nación adelante, no los militares, no los policías, no los Decretos constitucionales o las reformas políticas, es la educación. Por el poder de la música y su capacidad de expresar los sentimientos más recónditos y sublimes del ser humano, hacen de la educación musical una arma irremplazable para la formación de las personas.

Soy un apasionado de la educación musical por el papel que puede jugar ésta en la vida de los niños, niños que son el verdadero futuro de nuestra nación, niños que inevitablemente crecen bajo la influencia de su entorno familiar, educativo, social y cultural. Los niños son y llegan a ser lo que viven a su alrededor.

Reflexionemos por un momento en la siguiente obviedad, todos los adultos hemos sido alguna vez niños, niños inocentes, con muchos sueños, sonrisas, ilusiones y fantasías, incluso aquellos niños que han crecido en entornos enteramente adversos alguna vez sonrieron y soñaron, alguna vez jugaron y cantaron rondas infantiles; también aquellos que han llegado a hacer de sus vidas causa de terror para la sociedad, a través de las extorsiones, los despojos y los asesinatos, también fueron niños.

Soy un apasionado de la educación musical porque estoy convencido que si una de esas personas ahora completamente perturbadas hubiera tenido durante su infancia un Maestro y no hablo de un sistema educativo, la primaria o la secundaria, sino simplemente de un solo Maestro que le hubiera tocado la razón, pero sobre todo el corazón con la música, ese niño hubiera crecido distinto.

Soy un apasionado de la educación musical por la sonrisa de los niños cuando hacen música, y qué niños pueden aspirar a los beneficios de la música: todos; todos los niños pueden. Las bondades de la música no excluyen a los niños marginados, maltratados o con capacidades distintas. Sólo hay que recordar las bandas de invidentes que amenizan una de las calles vecinas a este Recinto donde frecuentemente se ve a niños interpretar virtuosamente un instrumento.

No debemos perder la oportunidad de heredar el tesoro de la música a nuestros niños y jóvenes.

Decía el Tlaotani Poeta Nezahualcóyotl, *¿Con qué de irme? ¿Nada dejaré en pos de mí sobre la tierra? ¿Cómo ha de actuar mi corazón? ¿Acaso en vano venimos a vivir, a brotar sobre la tierra? Dejemos al menos flores. Dejemos al menos canto.*

Soy un apasionado de la educación musical y creo que ésta no debería ser sólo una posibilidad de desarrollo para algunos niños afortunados de sectores especiales o una sección educativa para niños seleccionados arbitrariamente o por supuestas capacidades sobresalientes.

La educación musical debería ser un derecho inalienable para todos los niños de nuestro país. Apostemos al tesoro de la educación musical. Apostemos a los niños, apostemos a México. Nuestros hijos lo merecen.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Maestro. Felicidades.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a la Licenciada Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Sea usted bienvenida.

Finalmente se concede el uso de la Tribuna a la Ciudadana Susana Irma Lozano González, por la *Medalla al Mérito en Ejecución Artística*.

LA C. SUSANA IRMA LOZANO GONZÁLEZ. Muy buenos días.

Agradezco a esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal esta gran distinción que me otorgan.

Este año estoy celebrando mis 50 años de actriz, aunque ya tengo varios más.

Me da mucho orgullo y emoción saber que se ha tomado en cuenta mi trabajo en esta profesión, siempre tratando de ser entretenimiento sano y educativo.

Pienso que esta Medalla es una gran responsabilidad para los actores, los escritores, los directores y sobre todo los productores de este país para lograr un producto y alimentar con más responsabilidad al público mexicano.

Mil gracias a todos ustedes y a mis queridos amigos que me acompañan el día de hoy, a mi hijo Rafael Omar, a mi hija María Rebeca, a ese gran amigo que tengo que se llama Iván Cohegrus, Goyo también gracias por estar aquí.

Quiero agradecer al Licenciado Fernando Cuéllar, a Raúl, a Carolina Duarte, a todos ustedes muchísimas gracias por esta distinción.

Estoy muy emocionada y me encanta haber estado aquí con ustedes.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Maestra. De conformidad con las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se procederá a entonar el Himno Nacional y al finalizar éste se rendirán Honores a la Bandera a su salida del Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Muchas gracias, Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa, manifiesta sus más sinceras felicitaciones a los galardonados y agradece su asistencia a esta Sesión Solemne, así como la de nuestros distinguidos invitados.

Insértese el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

***ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA
EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL ONCE***

***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL***

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día martes veintidós de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaria dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de

Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, con el fin de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los Ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artística 2010.

Enseguida la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida a los galardonados con las Medallas al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artística 2009: Agustín Ramírez Gómez, Gabriel Ruperto Pliego Carrasco y Susana Irma Lozano González.

Posteriormente, para emitir una semblanza sobre la vida y obra de los galardonados, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, Presiente de la Comisión de Cultura.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y a los integrantes de la Comisión de Gobierno, así como a los galardonados pasar al frente de la Tribuna a fin de llevar a cabo la entrega de los reconocimientos respectivos.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos respectivamente, a los Ciudadanos galardonados, Agustín Ramírez Gómez, Gabriel Ruperto Pliego Carrasco y Susana Irma Lozano González.

Finalmente, siendo las once horas con veinticinco minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto; instruyó se insertara el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates y citó para la siguiente Sesión Solemne que tendría verificativo en seguida.

Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar a continuación.

A las 11:25 horas.